



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes comunicación allegada por el Banco Bbva informando que la medida no fue aplicada, por cuanto la parte pasiva no posee vinculación con la entidad financiera.

Notíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df3b198f7cf351ea4becb95c98e2715e032b50067fed67fac6a20bfa431b679**

Documento generado en 13/02/2023 12:30:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>